

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE DESGLOSE  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
TLAQUEPAQUE  
AL 30 DE ABRIL DEL 2019**

La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

**NOTA 1**

**A.- Bases de formulación de los estados financieros.**

El Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque, Organismo Público Descentralizado, prepara su información financiera sobre bases históricas.

**B.- Efectivo y Equivalentes.**

Representado por los depósitos a favor del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque, Organismo Público Descentralizado.

**C.- Bienes Muebles.**

Las propiedades y equipo, las integran las cuentas de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte. Estas son registradas al costo de adquisición.

**D.- Pasivos (deudas y obligaciones).**

Este rubro está integrado por las cuentas de Acreedores Diversos e Impuestos por Pagar, de conformidad con los estados financieros de este Instituto.

**E.- Patrimonio.**

Este rubro es el resultado de la diferencia entre los bienes y derechos del Instituto y las deudas y obligaciones contraídas por este.

**F.- Costo integral de financiamiento.**

Conjunto de productos y gastos originados por la forma en que están estructuradas las partidas monetarias del Organismo, resultante de las decisiones de financiamiento obtenido y otorgado. Consecuentemente está integrado por la suma de productos y gastos financieros, principalmente comisiones bancarias e intereses.

**G.- Ingresos.**



Gobierno de

**TLAQUEPAQUE  
INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA JUVENTUD**